



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DOCE SANTA MONICA
CARRERA 92 N° 37- 65 TELEFONO 3855555 EXT 6601-6602-2938

CITA Y EMPLAZA

Fijado el: 27 de mayo de 2025

Desfijar el: 4 de junio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Medellín, 21 DE MAYO DE 2025

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Al señor **JHON CAMARGO** en calidad de padre social citado en el proceso en favor del **NNA MAXXIMILIANO GONZALEZ AGUIRRE de 11 años de edad**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia Doce-Santa Mónica, ubicada en la **Carrera 92 N° 37-65, Santa Mónica Medellín, teléfono: 385-55-55 ext. 6601-6602**, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el **Radicado N° 2-30160-24 mesa 1, el auto No 287 del 20 de mayo de 2025, por medio del cual se corrige, fijan fechas de declaración juramentada y oficio a la defensoría del pueblo para la realización del curso asincrónico sobre los derechos de la niñez con sus instrucciones**, en proceso adelantado a favor del **NNA MAXXIMILIANO GONZALEZ AGUIRRE de 11 años de edad**, e igualmente se le notifica la **FECHA DE AUDIENCIA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS PARA EL 19 DE JUNIO DE 2025 a las 2:00 de la tarde**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ
Comisario de familia Doce